

El proyecto académico de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM

Suárez-Iñiguez, Enrique

Veröffentlichungsversion / Published Version

Zeitschriftenartikel / journal article

Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:

Suárez-Iñiguez, E. (1993). El proyecto académico de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 38(151), 187-193. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.1993.151.50829>

Nutzungsbedingungen:

Dieser Text wird unter einer CC BY-NC-ND Lizenz (Namensnennung-Nicht-kommerziell-Keine Bearbeitung) zur Verfügung gestellt. Nähere Auskünfte zu den CC-Lizenzen finden Sie hier:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.de>

Terms of use:

This document is made available under a CC BY-NC-ND Licence (Attribution-Non Commercial-NoDerivatives). For more information see:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>

El proyecto académico de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM

Enrique Suárez-Iñiguez

I

La Universidad crea, recoge, rescata, preserva, acrecienta y difunde la expresión esencial del género humano; la cultura, instrumento y llave para una infinidad de posibilidades. La cultura abre en la vida de los hombres y de los pueblos el camino de la realización. Es el medio del encuentro con nosotros mismos y con los demás. Al educar, es decir, al transmitir la cultura, la Universidad expresa su razón de ser. Es tal por universal: en ella coexisten —y deben coexistir— diversas formas de pensar y de hacer. Ninguna Universidad puede concebirse alejada de la realidad. Su papel cobra relieve mayor en la medida en que contribuye a la mejoría significativa de niveles y formas de vida, tanto materiales como espirituales, de su sociedad.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por sus objetos de estudio tiene un papel decisivo en esta tarea y debemos recordar que tiene el rango de Facultad precisamente por tener posgrado. De ahí que la reforma a fondo de la Facultad implique la reestructuración, también a fondo, del posgrado. En enero de este año tomó posesión como director de la Facultad el Dr. Juan Felipe Leal

quien se comprometió a llevar a cabo esa reestructuración con la finalidad de situar a la Facultad en el destacado lugar que debe tener en el sistema educativo de nuestro país.

En todo el proceso de reforma es indispensable la autocrítica. Es justo aceptar lo alcanzado pero debemos también reconocer lo que está mal: sólo así podremos modificarlo para bien. Es *vox populi* que nuestro posgrado, que tuvo niveles de alto desarrollo académico en el pasado, ha declinado en los últimos años: hay indicadores claros de esta situación. Nuestra tarea es tratar de darle a nuestro posgrado los niveles de excelencia que le deben ser consustanciales y situarlo como la mejor opción en su ramo en el país.

Ante todo debemos tener un diagnóstico, aunque breve, de la situación en que se encontraba el posgrado hasta nuestra llegada a principios del presente año. Por mucho que pretendamos ver con buenos ojos lo realizado hasta entonces, no podemos dejar de considerar que el estado en que se encontraba era lamentable.

Durante los últimos ocho años, la División se caracterizó por la ausencia casi total de programas y proyectos y por falta de apoyo administrativo. El resultado fue un posgrado sin nivel cuyas maestrías y doctorados fueron, todos, rechazados por el CONACYT. La plantilla de profesores incluye un significativo número de profesores sin grado y de asociados en lugar de titulares.

Los planes de estudios son obsoletos, no corresponden a los cambios que ha sufrido el mundo y son a la "antigüita", es decir no "adecuados": nuestro doctorado aún tiene créditos contrariando al Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP). La matrícula ha descendido notablemente en algunas áreas. Las tesis adolecen de grandes y serios defectos, sin tener, en muchos casos, el nivel de calidad de tesis de posgrado.

La investigación fue sumamente reducida y no hubo investigación institucional alguna ni publicaciones del posgrado. Por inexplicable que parezca no había órganos de difusión.

En los últimos años la División no publicó un solo trabajo de profesores o estudiantes. No hubo especialización, ni actualización a cargo del posgrado. No hay Consejo Interno y las instalaciones y recursos son limitados. No hubo un solo tutor designado contravieniendo así, también, al Reglamento.

En suma, no hubo proyecto alguno.

II

1. Lo primero, entonces, era diseñar un proyecto. El pilar de ese proyecto consiste en situar a la investigación como el centro motor de la actividad diaria del posgrado. Pero no debe entenderse como la investigación del posgrado sólo la que realizan los estudiantes al través de sus tesis de maestría y doctorado —como se concebía en la administración pasada— sino, fundamentalmente, la realizada por sus profesores.

Por otro lado, se trata, asimismo, de enseñar a los estudiantes a realizar investigación de calidad y, para ello, nada mejor que la experiencia de los profesores que se dedican a la investigación. Se trata, también, en la reforma de planes de estudio, de dedicarle un lugar sobresaliente a la investigación en el *curriculum* de materias; de vincular de manera cualitativa a los Investigadores Nacionales con que cuenta la División con la formación de nuevos investigadores; de relacionarnos con Institutos y Centros afines para que los estudiantes aprendan, como ayudantes de los investigadores, los rudimentos del quehacer de investigación. Procuraremos tener también un inventario de investigaciones de la Facultad.

2. Si queremos situar a la investigación como centro motor de la actividad del posgrado es necesario, además, tener canales de difusión. La División cuenta ahora con la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, la de mayor tradición en la Facultad y una de las de mayor prestigio y antigüedad en el país. Así, la División tiene ahora un órgano de difusión para los mejores trabajos de profesores y estudiantes sin, por ello, estar cerrada a otras áreas y niveles.

La Revista, en su nueva época, cuenta ya con un nuevo Consejo Editorial que fungirá como tal, es decir, que efectivamente dictaminará los artículos —mediante el procedimiento llamado “doble ciego”, dos dictámenes sin conocer el autor y sin que éste conozca a los dictaminadores— y que funcionará como cuerpo editorial fijando políticas y estableciendo criterios. La Revista dejará de ser monográfica pero buscaremos darle un sentido y orientación definidos. Cuidaremos el diseño y la edición a fin de lograr una presentación impecable, atractiva y elegante.

Invitaremos a los mejores investigadores a que publiquen en nuestra Revista y procuraremos convertirla en un foro de debate

nacional e internacional. Siendo mexicana es el sitio de publicación de los académicos mexicanos, en especial del posgrado de nuestra Facultad, pero, a la vez, buscaremos internacionalizarla en el doble sentido de publicar en sus páginas algunos sobresalientes trabajos de todo el mundo, por una parte, y de hacerla llegar a las principales universidades de Europa, Estados Unidos y América Latina, por la otra. *La Revista Mexicana* debe ser una revista autofinanciable y de importante impacto en la vida intelectual del país.

3. Otro aspecto fundamental del proyecto es la reforma a los planes de estudio. No podemos seguir enseñando con programas anticuados tanto teóricamente como por no responder a los cambios del mundo. Para ello, hemos formado comisiones con profesores de alto nivel para que revisen y modifiquen los planes sobre una propuesta que se realizó en los últimos meses previa a nuestra llegada. La intención es reformar sustancialmente los programas de la maestría y tener doctorados sin créditos conforme lo estipula el Reglamento pero que trabajen en función de las tutorías.

4. Tutorías. El posgrado debe descansar, tanto en sus maestrías como sobre todo en sus doctorados, en el trabajo con el tutor. El tutor no es precisamente el director de tesis. Es mucho más. Es el responsable de la formación integral del estudiante. El indica qué lecturas realizar, qué trabajos desarrollar, con qué profesores o especialistas debe el estudiante entrar en contacto, qué curso especial debe tomar —aunque no le valga como créditos en el doctorado— y es obligación del estudiante acatar las indicaciones del tutor. Se reúnen en forma periódica y el tutor semestralmente informa a la autoridades de lo realizado. Un posgrado de excelencia debe descansar en el trabajo de tutoría.

5. Diplomados. En los años pasados no se realizó un solo diplomado. Nosotros pensamos que es una tarea importante de la División. Hay cada día mayor público que desea obtener conocimientos y constancias superiores a la licenciatura pero que no disponen del tiempo o la vocación para realizar maestrías o doctorados. Para ellos los diplomados son la solución. De ahí la gran demanda que tienen en Universidades privadas.

No hay razón alguna para que la UNAM no los realice y por ello han empezado a proliferar en otra área de nuestra Universidad. La División ha empezado ya con el primero de una larga serie —la

intención es ofrecer permanentemente diversos diplomados— sobre políticas comparadas que hemos diseñado para La Fundación Cambio XXI. Los diplomados se cobrarán bien y se publicitarán en periódicos de circulación nacional.

6. Plantilla Docente. Como dije antes, nuestra plantilla cuenta con demasiados profesores sin grado y asociados. Es nuestra intención aplicar el Reglamento para que cada día haya más profesores con grado y titulares que vayan sustituyendo a los que no tienen los requisitos. La propia Facultad cuenta con profesores de esas características que no estaban dando clases en la División. Hemos ya empezado a incorporarlos a nuestra plantilla y por supuesto gente de fuera también será invitada. Pugnaremos porque sólo impartan clases en el posgrado —y ya lo hacemos para que funjan como jurados— los profesores que tengan el grado respectivo. Se dará un plazo de un año para que lo obtengan y en casos excepcionales se pedirá la autorización del Consejo Técnico. También se procurará, cuando sea factible y en la especialización que lo permita, sustituir a los profesores de asignatura por profesores de carrera.

7. Muchas más tesis de las razonables no tienen el nivel de calidad de una tesis de grado. Por lo general no se distinguen de las de Licenciatura sino en el grosor. Parecería que el único criterio normalizado es que sean sumamente extensas, la mayoría de las veces innecesariamente. Las tesis no suelen tener tesis sino que son la suma de partes sin la relación debida.

Una tesis de doctorado debe ser una investigación original de alta calidad que produzca o sistematice conocimiento científico. Una de maestría debe mostrar magistralmente el conocimiento de métodos de investigación, o capacidad para el ejercicio creativo de la docencia. Toda tesis de grado debe tener un planteamiento claro manifestado en sus objetivos y en hipótesis que debe tratar de demostrar o refutar —según la concepción epistemológica que siga. Debe tener un desarrollo lógico, sin contradicciones internas, sus conclusiones deben desprenderse de sus premisas; consultar bien sus fuentes bibliográficas o hemerográficas y estar correctamente redactada, por citar sólo algunas de las más importantes características.

8. Vinculación de la División con el posgrado de dentro y fuera de la UNAM, con Centros e Institutos afines como el Instituto de In-

vestigaciones Sociales de la UNAM o el Mora, a través de convenios, invitaciones a investigadores, posibles publicaciones conjuntas, etc.

9. Se ampliará el propedéutico para todos aquellos que lo requieran dándole su propio sentido, es decir, de enseñanza *preparatoria* para el estudio de una disciplina.

10. Se elaborarán bancos de datos sobre el trabajo académico de profesores: investigaciones, publicaciones, participación en congresos, grados, estudios, dirección de tesis, etcétera, y bancos de alumnos: desarrollo profesional, sector de trabajo, puestos de responsabilidad, ingresos, líneas de investigación, etc. Realizaremos también investigaciones sobre instituciones que otorguen becas a estudiantes de posgrado.

11. Se está catalogando el material biblio-hemerográfico que existía en la biblioteca de la División de Estudios de Posgrado con el fin de ponerlo en servicio a principios del próximo año. La División de Estudios de Posgrado debe tener su propia biblioteca especializada.

12. Para la realización de todas estas tareas era menester efectuar una reestructuración académico-administrativa de la División de Estudios de Posgrado. Había un desorden enorme. No había normas en todos los casos y los coordinadores de especialidad atendían asuntos escolares y académicos indistintamente.

Ahora los coordinadores de especialidad —Sociología, Ciencia Política, Administración Pública, Relaciones Internacionales, Comunicación Colectiva y Estudios Latinoamericanos— atienden asuntos académicos exclusivamente y la Secretaría de Servicios Escolares, como su nombre lo indica, los asuntos escolares. Además hemos establecido normas y procedimientos para que todos sepan cómo actuar y qué esperar: una misma información pública para todos. Está en proceso de computarización toda la información.

Pretendemos ampliar las instalaciones a fin de tener cubículos y salas de juntas para profesores adscritos al posgrado, así como un auditorio y una biblioteca más amplia. Una plantilla propia de profesores es indispensable bajo una nueva concepción del posgrado.

Deseamos ser reconocidos como posgrado de excelencia en el padrón del CONACYT pero no lo solicitaremos hasta que nuestra reforma haya empezado a dar frutos.

Lo anterior es el proyecto de la División que tiene como meta,

como ya dije, situarla como la mejor opción en su ramo en el país y una opción deseable para América Latina. Ese proyecto parte de una autocrítica que es una forma de evaluación. Pero debemos, también, señalar lo positivo. Nuestro posgrado no es joven ni inexperto. Data de finales de los sesenta y cuenta con un 70 por ciento, aproximadamente, de profesores con grado, muchos de ellos con notable experiencia y con obra publicada. Cuenta, además, con unos 30 Investigadores Nacionales y estamos invitando a más. Algunos de nuestros profesores son líderes académicos incuestionables en su campo y muchos son autores de los libros y artículos en revistas especializadas que son lectura obligatoria en su ramo. La antigüedad, que implica experiencia, de la inmensa mayoría de nuestro profesores es considerable y de nuestra Facultad han egresado destacados maestros y doctores, muchos de los cuales son profesores o investigadores de prestigio. En pocas palabras, si bien es mucho lo que falta por hacer debido a los años de descuido y apatía en que cayó la Facultad, contamos con los recursos humanos y con la voluntad académica y política para efectuar la reestructuración que buscamos. Tenemos cuatro años por delante y, dado el concurso de la gente involucrada que ha respondido con entusiasmo y entrega, estoy seguro de que cumpliremos nuestros objetivos.